

DEODORO ROCA
RICARDO VIZCAYA

ABOGADOS
RIVERA INDARTE 544 - U.T. 6027
CÓRDOBA

Contestado el 15 de febrero
Cordoba, Enero 23 de 1931.
Sr. Julio Molina y Vedia.
(Casa del Sr Heraclio Molina)
SAN ESTEBAN. F.C.C.N.A.

Estimado señor:

Disculpará Vd que recién conteste a su cart del 12. Apenas estuve aquí y pensé visitar - de paso a On gamira - a Vd. y a Maria Alicia Dominguez, cuya labor, de tie po, conozco y estimo. Pero, todavia no he podido ir. Acepto y agradezco los libros que me ha dejado. Los ejemplares so brantes - conforme a su indicación - los distribuiré entre escogidos amigos.

Complacidísimo propiciaría la conferencia de la Sta Dominguez, y creo que tendría éxito. Pero no en es ta epoca. Hasta principios de Marzo no hay posibilidad de reunir un público, siquiera discreto. Hasta entonces todos andan dispersos. Conozco bien esto.

Espero verlo pronto en la sierra. A fines